

Tacuarembó, diciembre 13 de 2019.

R. 58/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de diciembre del cte. año, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO, la nota presentada en el día de la fecha por el funcionario Juan Francisco Eustathiou Heredia, por la cual presenta renuncia a su cargo de Secretario General de esta Junta Departamental;-----

CONSIDERANDO I, que Juan Francisco Eustathiou Heredia, fue designado Secretario General de este Organismo, por Resolución N° 34/15, de fecha 17 de julio de 2015;-----

CONSIDERANDO II; que se trata de un cargo “de Particular Confianza”, regulado por la Resolución N° 79 del 8 de agosto de 1985, y por el Decreto N° 20 de 13 de agosto de 1990;--

CONSIDERANDO III; que dicha normativa prevé que el titular del cargo “para ser candidato a cargos electivos Nacionales o Departamentales, deberá renunciar con tres meses de anticipación por lo menos, a la fecha de las elecciones”;-----

CONSIDERANDO IV; que la renuncia presentada se funda en dicho motivo y tiene por fecha, el día 9 de febrero de 2020, por lo cual se produce dentro del plazo previsto en la norma;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 283 Nral. 7 de la Constitución de la República, y a lo establecido en la Resolución N° 79 de 8 de agosto de 1985 y en el Decreto N° 20 de 13 de agosto de 1990;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- En atención a la causal invocada, aceptar la renuncia presentada por Juan Francisco Eustathiou Heredia, a su cargo de Secretario General del Cuerpo, cargo para el que fue designado por Resolución N° 34 del Plenario de esta Junta Departamental, de fecha 17 de julio de 2015.

2do.- La renuncia se efectivizará a partir del día 9 de febrero de 2020.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

POR LA JUNTA:

Juan EUSTATHIOU
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente